

Barreras técnicas en el tratado de libre comercio de América del Norte: El caso del aguacate

Ma. Teresa Kido Cruz
Facultad de Historia. Universidad
Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Resumen

Aún y cuando desde 1994 existe un Tratado de Libre Comercio entre México y Estados Unidos, el flujo comercial del aguacate mexicano a ese país se ha visto fuertemente restringido por las barreras sanitarias y fitosanitarias aplicadas a la importación del fruto en perjuicio del bienestar del consumidor del país importador y del productor del país exportador. Para comprobar esta hipótesis se diseñó un modelo de equilibrio parcial, cuyos resultados muestran tanto la magnitud de las barreras como los beneficios asociados con la eliminación de las mismas.

Palabras clave: Comercio, aguacate, barreras técnicas, barreras fitosanitarias y bienestar
JEL: F14, Q12